



LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
Portugal, ídem . . . 300 reis
Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS
esquelas de defunción, reclamos
y comunicados, a precios
convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 570

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Campo del Barro, hotel.

De política

Mañana tendrán lugar las elecciones de Senadores y, con los aspirantes que obtengan el triunfo, quedará constituida la alta Cámara y los cuerpos colegisladores en disposición de dictar leyes para la buena marcha administrativa y gubernamental de la Nación.

En ocasiones como la presente es cuando se demuestra que la voluntad del pueblo y la libre emisión del sufragio, no son más que palabras y derechos imaginarios con que se trata de alagar a ese pueblo que sufre paciente la imposición del caciquismo.

No es de extrañar, tanto, cuando de partidos turnantes se trata puesto que, siendo una necesidad el cambio de política, los Jefes de esos partidos, aunque disimuladamente, se prestan mutua ayuda a fin de que triunfe el que ha sido llamado por el que lo es del Estado para formar Gobierno.

En las elecciones que terminan mañana no ha ocurrido esto. Se trata de una disidencia de los conservadores que, aún cuando la acaudille un político tan prestigioso como lo es el señor Dato, no debiera contar con elementos suficientes para llevar mayoría a ambas cámaras.

Lo propio hubiera ocurrido si el señor García Prieto, u otro político de altura, ocupara la presidencia del Consejo de Ministros, sea cual fuera la política que representara. Esto nos recuerda el adagio que dice, *quien manda, manda* etc. etc.

Y si en la alta política se aprietan los tornillos, como suele decirse, en la menuda que se usa en los pueblos se oprimen todos resortes para que impere la voluntad del mandarín, aun cuando sea contraria a la de la mayoría de ese pueblo que tiene que sufrir tales imposiciones, por carecer de medios para emanciparse de una tutela que tanto le perjudica, dándose el caso de que, cuantos prestan su concurso para que el cacique se sostenga en el poder, reconozcan la funesta gestión de aquél, apesar de lo cual, les conviene continúe imperando para el logro de sus fines particulares.

La política de los pueblos es mucho más peligrosa que la de las capitales, y las personas que a ella se dedican tienen una susceptibilidad tal, que la palabra más insignificante le molesta, considerando delictiva la crítica, a que están sujetos como hombres públicos, de todo cuanto se relacione con asuntos de la misma índole.

Hay caciques tolerantes, que obran con independencia y con tal proceder se conquistan las simpatías de todos, pues lo mismo atiende al republicano que al carlista, al conservador, liberal o socialista; escuchan sus quejas y procura remediar cuanto esté de su parte, sin mostrar predilección por determinadas personas que generalmente solo a fines egoístas tienden, y en muchos casos, a satisfacer venganzas personales.

Este mando se tolera con satisfacción y los pueblos procuran complacer a sus representantes marchando unidos a la lucha, caso de presentarse algún intruso que trate de turbar la paz y armonía que es la que engrandece y hace que los pueblos prosperen.

En la mayor parte de las localidades existen dos caciques que militan uno en cada partido turnante. A estas poblaciones les queda la satisfacción de que el estímulo sea el guía de sus representantes los que, impulsados por un fin altruista, han de procurar superarse mutuamente en su gestión, cuando estén en el poder, para atraerse el mayor número de elementos posibles y de este modo asegurarse la estabilidad, al mismo tiempo que adquieren importancia para alcanzar un día la meta de sus aspiraciones en la carrera política.

El distrito que se abandona y sufre la representación de un político de último orden y sin aspiraciones, no tiene derecho a nada y arrastrará una vida lánguida, si es que vida puede llamarse la inercia y la atrofia.

TODO PASA . . .

Me olvidastes y lloré como niño muy mimado, cuando su juguete amado lo miro roto a sus pies.

Eché de menos tus ojos que me miraban amantes, y tus frases insinuantes, tus celos y tus enojos.

Eché de menos las risas de esos tus labios risueños y los hermosos ensueños que brindaban tus sonrisas.

Sufri llorando, y creía jamás poder olvidarte, que en mi pecho al retratarte por doquiera te veía.

Mas... te olvidé... ¡yá lo creo! todo el tiempo lo deshace, y en otra ilusión renace de mis dichas el deseo.

Hoy me miran otros ojos,
y una inefable sonrisa
como bienhechora brisa
disipado ha mis enojos.

Hoy otros brazos me tienden
su protección carifiosa,
hoy me escuchan y me entienden,
¡hoy por fin es otra cosa!

Yá no hay arranques de celos,
yá no hay dudas ni temores,
aquellos fieros recelos
hoy son cánticos de amores.

Así decía el cantar
de un trovador amoroso,
¿No es verdad que es muy hermoso
cuando se sabe olvidar?

ENCARNACIÓN CUITILLAS LAZARO.

Madrid-1914.

Conferencias en el Circulo Tradicionalista

En este importante centro obrero de instrucción, han dado comienzo las conferencias que tenían proyectadas. El último domingo 15 fueron inauguradas por el docto sacerdote, capellán de San Agustín, Doctor don Serafin Tella. Tratar de hacer un resumen del elocuentísimo, al par que meritísimo, discurso pronunciado por el señor Tella, ante la numerosa concurrencia de socios que deseosos de escuchar al orador acudieron al salón de actos del Circulo, es labor punto menos que imposible. Tememos mucho que nuestra pluma no sea capaz de trasladar al papel, con la exactitud que nosotros deseamos, la reseña de tan notable conferencia.

Pero no obstante; haremos lo que con ayuda de Dios podamos, para dar el más exacto conocimiento de ella a nuestros lectores.

Después de dirigir un saludo y darle la enhorabuena, por lo mucho que habían hecho, a los jaimistas de ésta, y por el acto que mañana proyectan realizar, dando con ello público testimonio de catolicismo, empezó su hermosa disertación sobre el tema siguiente: «El mostrarse públicamente como católico implica, el ser libre, buen patriota y español de pura cepa.»

Y lo hizo, tan magistralmente, con una elocuencia, con una lógica, que repetimos, no es imposible reseñarlo. Para dar cabal idea de la conferencia necesitaríamos muchas cuartillas, que llenarían no pocas columnas, de las cuales no podemos disponer.

Demostró la primera parte de su tema con irrefutables argumentos, y la segunda y tercera, con hermosa fraseología, al recordarnos algunas páginas de nuestra Historia Patria.

Terminó exhortando a sus oyentes a continuar el camino empezado y que el acto de mañana domingo sea una prueba mas de amor de los jaimistas al Dios de los Altares, acudiendo en masa a recibir en sus pechos el

Pañ de los Angeles. En el transcurso de un notabilísimo discurso, fué el ilustre conferenciante varias veces interrumpido por los aplausos, y al terminar se oyó una ovación estruendosa, producida por el más delirante entusiasmo.

La segunda conferencia tuvo lugar el día 19, y estuvo a cargo del M. I. S. Magistral de esta S. I. C. don Generoso Gutiérrez.

Todo cuanto dijéramos del notable discurso que pronunció el conferenciante resultaría pálido ante la realidad, pues de todos son conocidas las condiciones y bastos conocimientos que posee el docto orador.

Uno de los puntos que más ampliamente explicó fué el del castigo que en la antigüedad se imponía al blasfemo lo que ha desaparecido en nuestros días por la tolerancia de los Gobiernos Un blasfemo, decía, es un monstruo que ocasiona males, sin cuento a la sociedad y al que todos los católicos deben perseguir y denunciar a los tribunales para que sea castigado.

Exhortó al numeroso público que le escuchaba a que continuaran la obra emprendida, apartándose de las malas compañías y observando las doctrinas de nuestro Divino Redentor, que constituyen la verdadera Religión.

El orador fué interrumpido varias veces por generales aplausos, y a la salida del Círculo fué objeto de unánime manifestación de simpatías.

A los justos elogios y aplausos tributados a los disertantes unimos los nuestros muy sinceros.

El hombre sensato que espontánea y sinceramente inicia la idea de redención humana o legislativa sin otro interés que el de emancipar al humilde de las garras tiránicas del caciquismo imperante, prueba ostensiblemente ser verdadero discípulo y ejecutor de las máximas del Mártir del Gólgota.

Francisco Salas.

INGENIOSO EXAMEN SOBRE CIENCIA POLÍTICA

- Dígame usted, señor examinando; ¿Qué es política?
- Es la ciencia que enseña a vivir del presupuesto.
- ¿Qué cosa es presupuesto?
- Es el puchero nacional donde todos anhelan meter la cuchara.
- ¿Cómo se divide la política?
- Se divide en partidos.
- Muy bien: ¿Puede usted decir cuántos partidos hay?
- Dos: el de los que están encima y de los que están abajo.
- ¿Cómo funcionan estos dos partidos?
- Los de abajo gritan contra los de arriba, y los de arriba aplastan a los de abajo.
- ¿Suelen invertirse esas funciones?
- Sí señor, por medio de un cambio de papeles que determina una resolución.
- Y entonces ¿que sucede?
- Sucede, que los que han aplastado, gritan y los que han gritado aplastan.
- Perfectamente; ¿quiere usted decirme para qué sirven las revoluciones?
- Para que la cola del organismo político se convierta en cabeza y la cabeza en cola.
- ¿Qué entiende usted por Patria?
- La Patria es una pobre señora, madre de una familia desunida.
- Explique usted, si le es posible, en que consisten sus quebrantos.
- En que sus hijos; divididos por los muchos rencores, pretenden salvarla los unos de los otros.
- ¿Y la salvan?
- No, señor; pero la descuartizan.
- ¿A quienes se les dá el nombre de patriotas?
- A los que dicen amar a la Patria.

- ¿En qué forma suelen manifestarle su cariño?
 - Sirviéndola en los destinos públicos.
 - ¿Y la sirven de balde?
 - Nunca que yo sepa a juzgar por las cuentas de la Tesorería.
 - Entonces ¿en qué está el Mérito?
 - En saber empuñar la sartén por el mango.
 - ¿Qué otro nombre se dá vulgarmente a esa especie de partidos?
 - Se les llama también sanguijuelas del Estado porque le chupan.
 - ¿Son estas muy temibles entre las plagas políticas?
 - No, señor, porque se desprenden cuando están llenas. Los más temibles son los pulpos.
 - ¿A qué se denomina pulpos?
 - A una ventosa políticamente organizada cuya succión es interminable.
 - ¿Existe algún remedio para estirpar los pulpos?
 - No, señor. En ocasiones se les aleja, para dar algún remedio al Fisco arqueletizado, pero siguen exprimiendo el jugo a distancia.
 - ¿Puede usted ponerme un ejemplo?
 - No puedo, porque están prohibidas las alusiones personales.
 - Pasemos entonces a otra cosa ¿quiere usted decirme algo de la faena política?
 - Sí, señor. Existen loros, cotorritas y papagayos que no cesan de hablar tonterías para mostrar su talento; pavos que se visten con ajenas plumas; murciélagos que se dicen aves por el vuelo, pero gastan afilado diente; milanos de soberbias garras, que pretenden sacrificarse por amor a las palomas; buitres que siguen a la presa moribunda para deborarla en cuanto mueran, gaviotas que llenan el buche con todo lo que pueden engullir; aves de rapiña, etc.
 - ¿Y el pueblo a que especie pertenece?
 - El pueblo pertenece a la especie del pájaro bobo.
 - Basta, hemos concluido.
- El Secretario:
Aprobado por unanimidad.

S. T. PIPPER.

Si aquel gran monarca,—Felipe II—viera la jentecica que mangonean ciertas localidades, provincias y hasta naciones, se quedaría vizeo. ¡Qué barbaridad! El 10 de julio.

Los Exploradores de España

Como se tenía anunciado, el domingo último se celebró en el Teatro Nuevo la velada para recaudar fondos destinados a la adquisición de equipos para niños pobres.

Numeroso público ocupaba el amplio coliseo, el que, a la entrada de los Boy Scouts, tributó una general salva de aplausos.

Hizo la presentación el Presidente del Comité local exhortando a los niños a que cumplieran la promesa hecha de ser amantes de Dios y de la Patria.

Se impusieron las insignias a los Exploradores presentando la promesa Pelayo Sánchez y Manuel Velasco, realizando, todos, varios ejercicios y armando, por sí solos, con sus bordones y cuerdas, una tienda de campaña y un puente por el cual pasaron.

Don Crescencio de San Segundo, instructor de grupo y los exploradores Luis de Hita y José Torres, se leyeron poesías alusivas a la institución y el vocal de propaganda señor Ruiz Marín, pronunció un hermoso discurso explicando el origen e importancia de la institución, aduciendo datos del acatamiento que le rinden los extranjeros, declarando que los Exploradores Mirobrigenses serían esencial y netamente católicos.

El señor Ruiz Marín escuchó muchos y merecidos aplausos, a los que unimos los nuestros y la más sincera felicitación.

DESDE SALAMANCA

Crónica semanal

La cuestión de actualidad, la que en Casinos y tertulias se discute, es la candidatura para Senadores por esta provincia.

Parece ser, que el horizonte no se presenta muy claro, y que en con sultasy comentarios han pasado los días, no siendo posible a la hora presente, decir si fulano y fulano triunfan, y si este y el otro son derrotados.

El General Pando, el Marqués de Llén, el Marqués de Albaida, don Nicolás Oliva, don Esteban Jiménez y acaso otros candidatos, cuentan con elementos valiosísimos para luchar y aún para conseguir el triunfo.

Dentro de pocas horas sabremos el resultado, así como el de la persona que ha de ostentar en la alta Cámara la representación de la Universidad Salmantina, pues don Samuel Calvo trabaja la última como su candidatura.

Yo espero que al final habrá sorpresa, si en estos días que faltan, para la elección, no se despejan los incógnitas que al parecer hay.

Por mí, como no tengo el menor interés por determinar persona, a quien los compromisarios se la den, el Senado se la bendiga.

DON POLICARPO.

Salamanca y marzo de 1914.

NOTAS MUNICIPALES

En la sesión que celebró nuestro Ayuntamiento el día 15 del actual, se tomaron los siguientes acuerdos.

Que la Comisión de Hacienda estudie el modo de dar una colocación compatible con su avanzada edad, en premio a sus buenos servicios, así como si procedía abonar a la viuda del sereno Manuel Martín los haberes de meses en que falleció. Que informe la Comisión de Fomento respecto a la a'cantarilla de la calle de Lázaro, sobre la solicitud de don Luis Peraquí, referente a la variación de un camino.

Que la Comisión de Festejos formule un programa con sujeción a los recursos existentes. Que en la próxima sesión se presente una nota de los precios de las lámparas del alumbrado público y de las reses sacrificadas en el matadero en 1911, 12 y 13, y producción que han dado. Que por el veterinario municipal se reconozca un novillo de la tercera corrida, por si procede abonar el daño que sufrió. Que se exija una rectificación al semanario LA IBERIA, toda vez que continua existente la fianza del Administrador de Consumos en la casa de la calle de Madrid. Se niega a doña Macrina Prats el establecer un depósito de carnes saladas de cerdo, sin perjuicio de llegar a un concierto. Se dió cuenta de las gestiones hechas referentes a las láminas de Gallegos de Solmon, encargando al señor Manzano de las que pueden hacerse en lo sucesivo, y que se anuncie de nuevo, bajando un diez por ciento, la subasta del despojo arbolado de los paseos, y se levantó la sesión.

HORROROSO INCENDIO

Serían próximamente las dos y media de la madrugada de ayer cuando se declaró un violento incendio en el Teatro Principal de esta ciudad, propiedad de don José Iglesias, quedando invadido, a los pocos momentos, todo el edificio, por consecuencia del fuerte huracán que hacía.

Debido a los titánicos esfuerzos del cuerpo de Bomberos, se localizó el fuego y no se propagó a las casas inmediatas, lo que hubiera causado la destrucción de toda la manzana.

En menos de una hora quedó destruido por completo el citado edificio sin que se pudiera salvar de las llamas los enseres y mobiliario del café instalado en el piso principal ni el aparato del Cine Artístico que actuaba en dicho teatro.

Con gran presteza se presentó en el lugar del siniestro

tro el señor Alcalde y Secretario del Ayuntamiento así como el Cuerpo de Bomberos, fuerzas de la guarnición y de la Guardia Civil.

Con cántaros y cubos se formó un cordón desde la bodega de la Capilla de los padres del I. C. M. que está llena de agua, los que incluso el Superior, forman en aquella fila que trabaja sin descanso para evitar la propagación del destructor elemento a los edificios inmediatos, secundando los trabajos del Cuerpo de Bomberos, fuerzas del Regimiento de Toledo y de Caballería de Albuera.

Penosísimo se hacía el trabajo, pues se ejecutaba sin luz y bajo un desencadenado huracán que dirigía el humo y las llamas sobre los que trabajaban impidiendo el aproximarse al edificio incendiado.

Merecen especial mención por su comportamiento el Capitán del Regimiento de Toledo don Luis Blanco, soldado de cuota Francisco Loreña, que puso varias veces su vida en peligro, don Manuel Rivera Jefe de la sección de Bomberos y los Reverendos Padres del I. C. M.

A las cuatro de la madrugada estaba convertido en un montón de escombros el referido Teatro, cuyo dueño ha sufrido una pérdida considerable, así como el don Telesforo Donoso dueño del Café instalado en el piso principal del repetido Teatro, y los empresarios del referido Cine.

Visto el laudable comportamiento del repetido Cuerpo de Bomberos, de esperar es que nuestro municipio aumente la subvención que les tiene asignada, para adquisición de material, puesto que en bien del pueblo redundará cuanto se haga al sostenimiento de tan beneficiada institución.

Don Domingo Rodríguez, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, obsequió a los Bomberos por su buen comportamiento, dándole un donativo diez pesetas.

NOTICIAS GENERALES

Subasta

Se venden en subasta voluntaria los restos del edificio titulado "Teatro Principal," existentes en la calle del Enlosado de esta ciudad, juntamente con su solar correspondiente.

La subasta se efectuará el día 31 del actual mes de marzo, a las doce de la mañana, en la Notaría de don Eduardo Ruiz Marín, donde se hallan el pliego de condiciones y los títulos de propiedad a disposición de los que gusten enterarse.

De paso en revista de inspección, ha estado en esta ciudad, el señor Coronel de la Guardia Civil de esta provincia.

RECTIFICACIÓN

En la sesión última que celebró nuestro Ayuntamiento dió lectura el señor Manzano, concejal Sr. I. C. M., a un párrafo del artículo publicado en el número 669 de este semanario, titulado *Nuestra denuncia*, en el que se decía haber sido enagenada la casa de la calle de Madrid en la que tenía parte el Administrador de Consumos, admitida como fianza de su cargo, sin que supiéramos se había sustituido por otra.

Por el Secretario se leyó la escritura en que consta que el referido edificio continúa con la carga de la fianza a que se hace referencia, acordando la Corporación pedir se rectifique este extremo, como en efecto así lo hacemos.

Peró también hemos de hacer constar que la referida finca ha sido adquirida sin carga alguna, y si fuese esa hipoteca, es por condescendencia de su nuevo dueño, en cuyo poder obra la cantidad para levantar dicha carga sin más requisito que dar aviso al anterior propietario y que transcurra un mes desde aquella fecha.

Y conste también, que las rectificaciones se han de dirigir escritas, y no en la forma en que se piden por el señor Alcalde, según lo dispuesto en el artículo 14 de la ley de imprenta.

El Círculo Obrero tradicionalista de esta ciudad celebrará una velada, que dará principio a las siete y media de la noche de mañana 22, con sujeción al siguiente programa.

Primera Parte

- 1.º Un Rey, como ninguno.
- 2.º A la Juventud Jaimista. Poesía.
- 3.º Un recuerdo (episodio histórico.)
- 4.º La boina. Poesía.

Segunda parte

- 1.º La España liberal y la España Tradicional. Discurso por don Luciano Alonso.
 - 2.º A los mártires de la Tradición. Poesía.
 - 3.º En la tumba de un mártir. Poesía por don Gabriel Mateos.
 - 4.º Resumen por don Pedro Hernández de la Torre.
- La Junta Directiva invita de modo especial, al honrado elemento obrero de esta ciudad, rogando a todos puntual asistencia.

El día 26 del corriente, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Nemesia Gutiérrez, viuda de Unzeta.

Por tan triste motivo reiteramos a sus hijos y demás familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

En dicho día se celebraran misas, por su eterno descanso, en la S. I. Catedral, Parroquia de San Isidoro y Capilla del I. C. de María.

Ha dado a luz con felicidad, un hermoso niño, la esposa de nuestro buen amigo don Tomás Vidriales Estévez.

Seale enhorabuena.

El día 18 del corriente, falleció en esta ciudad el Sub-director 1.º del Cuerpo de Telégrafos jubilado don Francisco Teijeiro Fernández.

Enviamos a la viuda y demás familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Se encuentran enfermos de algún cuidado don Santiago Santos, escribiente del Registro de la Propiedad, y en Palencia, la bella señorita Jacoba Cascón, hija de don José, Ingeniero Jefe de la Granja Agrícola, con tal motivo ha salido para dicho punto su tío don Avellino.

Deseamos a los enfermos una pronta mejoría.

El día 14 bendijo nuestro reverendísimo Prelado la Capilla de San Blas de la Caridad, la que, restaurada convenientemente desde la indicada fecha, ha quedado abierta al culto.

Se encuentran un tanto mejorados de las enfermedades que padecen nuestros buenos amigos don Vicente Ortega y don Agustín Serrano, a los que deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Procedente del Ejército de Africa en Céuta, terminado el tiempo de servicio activo, se encuentra entre nosotros el joven profesor de Sección de las Escuelas graduadas de Salamanca don Nicolás Escanilla.

Nuestra bienvenida y la enhorabuena a su familia.

El día 23 del actual se reunieron en Salamanca los Secretarios de Ayuntamiento y personal a sus órdenes, con objeto de discutir y aprobar el Mensaje, en el que consta las apreciaciones de tan laboriosa clase, que se ha de entregar a los representantes en Cortes y recabar de aquellos su apoyo para que se realicen.

Se encuentra completamente restablecida de la larga y penosa enfermedad que padecía doña Margarita Ramos, madre política de nuestro amigo don Severiano Alaejos.

Con motivo de haber pasado a situación de retirado, ha trasladado su residencia a Las Arenas (Bilbao) el Teniente Coronel de Carabineros don Rafael Huer-

tas Oliva el que, según tarjeta que nos ha dirigido, nos ruega le despidamos del pueblo Mirobrigense, del del que conservará siempre gratos recuerdos.

En las inmediaciones del pueblo de Alamedá ha sido hallado el cadáver de Regina Vicente, de 75 años de edad, vecina del mismo.

El juzgado instruye el correspondiente sumario.

Ha fallecido en esta ciudad el honrado y laborioso ebanista don Antonio Alonso.

Enviamos a la familia del finado nuestro más sentido pésame.

SE VENDE una casa sita en la calle de la Muralla, consta de tres pisos, con vistas al campo. En la Imprenta de este semanario informarán.

Aprendiz

Se necesita en el comercio el Precio Fijo de don Angel Roselló, Plaza de Béjar, inútil presentarse sin buenas referencias.

Arriendo

se hace de tres tierras en la dehesa de «Agueda» y camino de Gallegos.

Informará el procurador don Serapio Puig, Madrid, 23.

SE VENDE la casa número 13 de la calle de la Colada.

Informa:án en la redacción de este semanario.

SE VENDE un coche Milor, con vara de guardia y lanza, para uno o dos caballos. Precio y condiciones, don Salvador Bazán, Plaza de Béjar. 7.

Obrador de Platería

Jaime Lorenzo Cruz

Ciudad Rodrigo



Se dora, platea y graba toda clase de metales. — Construcción de toda clase de objetos en oro y plata. — Collares afiligranados y retorcidos.

Iniciales entrelazadas

No confundirse: Campo del Lino 5, Ciudad Rodrigo.

13-9

C U E S T I O N E S

✠ 22 de marzo domingo IV de Cuaresma.

Capilla del Seminario—Fiesta mensual al Sagrado Corazón de Jesús.

Capilla del I. C. de M.—Por la mañana a los ocho y por la tarde a las seis, tendrán lugar los ejercicios espirituales, solo para señoras, dirigidos por el Reverendo Padre Pedro Gómez, el próximo domingo 29, último día, comunión general y Bendición Papal a las siete y media.

ANUNCIOS PARA LA SEMANA

Santa Iglesia Catedral—Todos los días a las nueve, misa conventual.

V. O. T.—El miércoles 25, al toque de oraciones, santo Rosario, ejercicio de aceptación de la muerte, y sermón sobre el tema «Pasaba las noches desvelado; y la turbación me impedía hablar.... pensando en la eternidad», a cargo de don Román Marcos.

Día 26 miércoles—Santa Iglesia Catedral y Capilla de la V. O. T.—Darán principio en la forma y a las horas que en años anteriores, la novena a la Virgen de los Dolores.

Día 27 viernes—Vigilia con abstinencia.

RELOJERÍA-PLATERÍA-ÓPTICA

Viuda de CALLEJA

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de cristal de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante.
Especialidad para vista operada.
Armaduras, muelles y patillas sueltas.
Cristales de roca precisión.
No se abre días festivos.

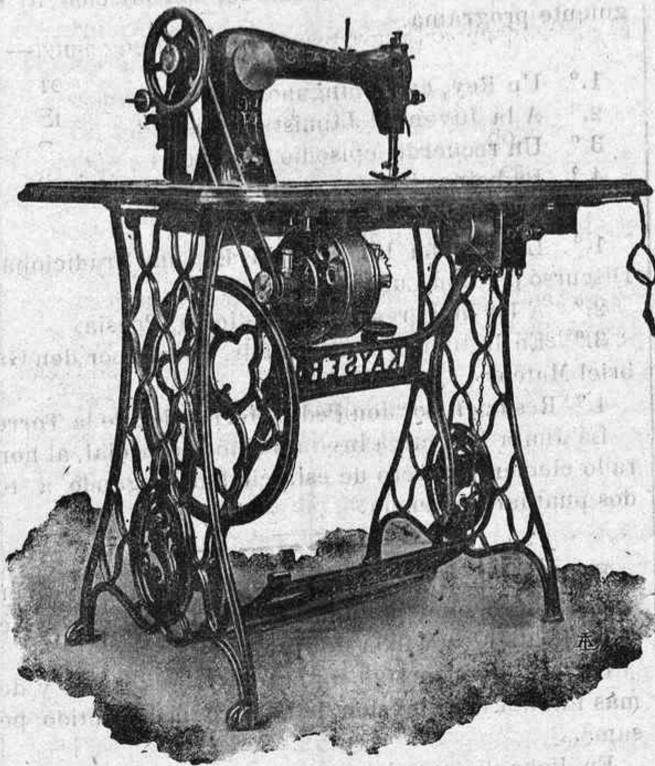
INTERESANTE

Los enfermos que quieran consultar con el profesor y especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

D. Cefernio S. Domínguez

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose a dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de cada mes, en la fonda de Salgado

"KAYSER,, La mejor máquina para coser



REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA

AUGUSTO MORICHE

Campo del Llino, 5, Ciudad Rodrigo

Ferretería de **AUGUSTO MORICHE** Campo del Llino, 5,

UNICO PUNTO DE VENTA EN CIUDAD RODRIGO
a PLAZOS o al CONTADO

Luis Domínguez



Establecimiento y Taller de **Sillero y Guarnicionero**
Plaza Mayor, 13,
Ciudad Rodrigo.

Guarniciones inglesas, Limoneras y Caleseras, Monturas, Bridas de paseo y de campo, Fustas de varias clases, Bocados, Espuelas, Filetes y todo lo concerniente al ramo.

ECONOMIA - PRONTITUD - ESMERO

ARREGLOS



Composturas

EL PRECIO FIJO

Comercio de **ANGEL ROSELLÓ PLA**

Plaza de Beju, 9, Ciudad Rodrigo

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas las clases.

LANERÍA y CORTES de VESTIDOS para SEÑORA
Surtido completo en Ropa blanca y Equipos para Novia

Gran variación en CAMISAS para caballero.
CUELLOS y PUÑOS inmensos surtidos.
En Sombreros, Gorras y Cochetos, la novedad.
CORSE RECTO muy elegante.

Única casa que vende el Corsete recto *Natti* desmontable y lavable.
Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño, especial con PISO DE GOMA
GRAMOFONOS, DISCOS ODEON Y AGUJAS.

TINTA FABER. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

COMPANIAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Viajes de 1ª, 2ª, 3ª preferente y 3ª clases

SERVICIO DE SUD AMERICA
Proximas salidas para **Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

Rápido Koenig Wilh III	7 de marzo
Rápido Cap Vilano	21 de marzo
Rápido Cap Areona	4 de abril

SERVICIO DE CUBA Y MEXICO
Próximas salidas para la **Habana, Veracruz y Tampico.**

Rápido Coreovado	4 de marzo
Rápido Fuerst Bismarck	21 de marzo
Rápido Ipiranga	4 de abril

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.
Dirigirse para informes a los Agentes generales en La Coruña **D. Eduardo del Rio, y Compañía**, Cantón P. queño, 9 y 10

Rafael Rubio Roldán

Pintor, decorador y escenógrafo.
RINCÓN DE LA PASION, 5.

Ampliaciones de fotografías al Grayón, desde 15 pesetas en adelante. Lecciones de dibujo y pintura.

Muebles corrientes y de lujo

Venta en comision de toda clase de muebles de la Fábrica más importante de Valencia.

Se reciben encargos, de DORMITORIOS completos, como igualmente COMEDORES, GABINETES DESPACHOS y SALAS de RECIBIR, en maderas de Nogal, Roble, Caoba, Palo Santo y Haya, últimos modelos y estilos modernísimos. También se fabrican en Haya, imitando maderas finas, se sirven bajo modelo a gusto del cliente y a precios de Fábrica. Para detalles Viuda hijos de Cuadrado-Ciudad Rodrigo

Cuatro-Calles, 6.

En esta casa se confeccionan toda clase de **cortes para calzado.**

Se dispone de Maquinaria para coser **elásticos y descosidos**

en el calzado usado.

Cuatro-Calles, 6. Ciudad Rodrigo

Folleton de LA IBERIA (19)

campana y por razón de la censura que hace de los actos del señor Velasco profiere contra él conceptos mortificantes pero no injuriosos, los cuales van dirigidos contra dicho señor, no por su conducta privada o particular sino por su proceder en cuanto hace referencia a un asunto de interés público cual es el relativo a dichos damnificados y sobre ella o con motivo de ella cabe la censura periodística según así se establece por el mismo Tribunal en su sentencia de 12 de enero de 1895.

Considerando: Que aunque el recurso de apelación solo puede interponerse en los casos determinados, en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y aunque esta en ninguno de sus artículos dispone que dicho recurso pueda ejercitarse contra los actos denegatorios del procesamiento solicitado por el querellante, la práctica corriente y usual en todos los Tribunales es que dicho recurso se admita pero en un solo efecto, por lo que procede que así se acuerde por el Juzgado con emplazamiento

del querellado según se solicita por el querellante aunque por no haber sido procesado dicho querellado no debe de ser tenido como parte en el asunto.

Vistas las disposiciones legales citadas en el anterior escrito y en la presente resolución.

Se declara no haber lugar a reformar el auto de veinte y dos del corriente mes por el que se declaró no haber lugar al procesamiento del Director del periódico LA IBERIA don Mateo Cornejo Alconchez cuyo auto se confirma, admitiéndose la apelación que se interpone de dicho auto en un solo efecto para ante la Audiencia Provincial de Salamanca, sacándose el oportuno testimonio por el Secretario en el término de diez días en el que se incluirá el auto apelado; la presente resolución y los particulares que el querellante señale al que le serán puestas de manifiesto estas diligencias remitiéndose después dicho testimonio a la Superioridad con emplazamiento del Procurador del querellante y del querellado don Mateo Cornejo Alconchéz. Así lo dispuso y firma el Señor Juez designado al margen de que doy fe.—Isidoro Diez

Canseco.—Antonio Alvarez—Hay dos rúbricas—Notificado en el siguiente día 29 de marzo de 1912.

En la vistilla que se celebró en la Audiencia de Salamanca, acordó la sala segunda el procesamiento de nuestro director don Mateo Cornejo, lo que, una vez comunicado al dignísimo Juez señor Diez-Canseco, procedió a practicar las diligencias conducentes hasta la terminación del sumario que fué remitido a la citada Audiencia para la celebración del correspondiente juicio oral.

Como acusador privado nombró el señor Velasco al abogado don Tomás Broza y el señor Cornejo a don Rafael Beato, y procurador a don Juan José Rodríguez, de los que está altamente reconocido por el celo e interés que demostraron en este asunto.

En obsequio a la brevedad omitimos el publicar el escrito-acusación que formuló el señor Broza, y además porque la sentencia es fiel reflejo de dicho documento.

(Continuará)